

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8045

Subscripcion en Córdoba: Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 10 DE JULIO DE 1877.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á las, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés

AÑO XXVIII.

Seccion editorial.

RECTIFICACION

DE LA FAMA DE CRISTÓBAL COLON.

A fin de que nuestros lectores conozcan la importancia del nuevo documento descubierto en Madrid por el Padre Marcelino de Civezza en defensa del segundo matrimonio de Cristóbal Colon con una señora de Córdoba, y que ya hemos publicado en el DIARIO, diremos algo acerca de la controversia suscitada en los últimos años. El Canónigo Sanguinetti, de Génova, con motivo de una obra reciente del conde Roselly de Lorgues, sostuvo la antigua acusacion de los protestantes, del ateo d'Abzac y de otros espíritus ligeros contra la legitimidad de este matrimonio.

La cuestion era muy importante para la fama del glorioso descubridor del nuevo hemisferio, sobre todo ahora, cuando el mencionado conde, verdadero restaurador del nombre de Colon en este siglo, ha hecho tan patentes con sus doctos libros las admirables virtudes cristianas de Cristóbal Colon. Los acusadores de la virtud le este han pretendido rebajarla, representándole unido íntimamente con la indicada señora, y tratando de fundar su odiosa acusacion sobre documentos no claros, ó sobre meros sofismas indignos de toda crítica seria y desapasionada. El mas tenaz en sostenerla ha sido un conciudadano suyo, Sanguinetti; y la suma de sus razones contra victorias se encontrara en una Memoria suya, publicada el último año en un periódico de Turin por excesiva condescendencia. Las objeciones de Sanguinetti se dirigen especialmente á combatir el so idísimo edificio de gloria his órica que el conde Roselly de Lorgues ha erigido con sus publicaciones al inmortal genovés.

Mas el erudito conde en pocos meses ha escrito un excelente volumen, respondiendo á Sanguinetti y á todos los que han intentado denigrar la memoria de Colon, en el cual ha sacado triunfante la evidencia acerca de la legitimidad del segundo matrimonio de Colon. El nuevo volumen tiene por título: «Satan contre Christoph. Colomb, ou la prétendue chute du serviteur de Dieu,» libro tan lleno de buen sentido, tan razonado, tan rico de pruebas y de hechos, que nos ha parecido una obra maestra de ciencia crítica. La «Civiltà Cattolica,» en su cuaderno 631, correspondiente al 10 de octubre, ha dado brevemente noticia de él, asegurando que la virtud é inocencia de Colon no podia estar mejor demostrada.

Nos alegramos vivamente que el

incansable francés, i traductor de esta grande gloria de Italia, haya vuelto á la palestra á reivindicar el honor, tan sin cordura ofendido, por italianos y conciudadanos suyos. Pero la Providencia ha dispuesto que mientras el señor conde de Roselly, con los documentos ya conocidos, anula las falsas acusaciones y los sofismas de los adversarios de Cristóbal Colon, el ilustre Padre Marcelino de Civezza hiciese público otros documentos ignorados, que confirman hasta la evidencia las conclusiones históricas del nuevo libro de Roselly.

Los periódicos católicos han reproducido la carta del Padre Bulú al Padre Marcelino, en la cual se encuentra una cita de una historia impresa en Cuenca en 1627 y dedicada á Felipe IV, afirmando como cosa de común notoriedad, el legítimo matrimonio de Colon. A este descubrimiento se ha añadido ahora otro, que el Padre Marcelino ha comunicado á «El Siglo Futuro» de Madrid.

Estos dos nuevos testimonios que tan claramente confirman el notorio y público matrimonio de Colon, concluyen de dirimir la controversia.»

Seccion oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en este mi juzgado y por la escribania del infrascrito penden autos ejecutivos á instancia del procurador de este colegio Don Antonio Barroso y Diaz, en nombre del colegio de internos de Nuestra Señora de la Asuncion de esta capital, contra don Francisco Montero Nieto, vecino de la villa de la Rambla, por cobro de reales, en cuyos autos he mandado sacar nuevamente en pública subasta, en venta, los bienes siguientes:

Una yegua castaña lucera, de nueve años, herrada de la nalga izquierda, que ha sido apreciada en trescientas veinte y cinco pesetas.

Otra yegua castaña oscura, de cinco años, herrada de la nalga derecha, con los iniciales F. M., preñada y apreciada en quinientas setenta y cinco pesetas.

Dos cubiertos y un cucharón de plata con cuarenta y ocho onzas, apreciados en doscientas cuarenta pesetas.

Seis cucharitas pequeñas, apreciadas en veinte y cinco pesetas.

Veinte fanegas de cebada, apreciadas en sesenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Y por último cuarenta fanegas de escafia, apreciadas en ochenta pesetas.

El remate, para el que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aprecio, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Felipe número tres, de once á doce del día diez y seis del corriente mes.

Córdoba seis de Julio de mil ochocientos setenta y siete. — José Gonzalez Perez. — El actuario Licenciado Rafael Pellitero.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 7 á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. Léese el dictamen de la comision que entiende del proyecto de presupuesto de ingresos y una enmienda adicional al art. 70 del proyecto.

El señor marqués de la Habana anuncia una interpelacion al ministro de la Guerra, ante la necesidad de que se determinen de una manera clara y precisa las atribuciones y mando militar del señor ministro de la Guerra, para evitar así todo género de duda respecto á la posibilidad de que puedan menoscabarse las prerogativas de S. M. el rey como jefe supremo del ejército de mar y tierra.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor marqués de la Habana y dice que el gobierno tiene el sentimiento de no poder contestar á su interpelacion, porque siendo contados los días de la legislatura actual, y estando pendientes de aprobacion varios é importantes proyectos, no es conveniente distraer á la Cámara con otros asuntos que, aunque importantes, no requieren inmediata discusion.

Ofrece que al reanudar sus trabajos el Senado estarán á disposicion del señor marqués de la Habana los proyectos de ascensos, recompensas y ley constitutiva del ejército, y entonces podrá traerles á discusion y hacer oír su autorizada voz.

El señor marqués de la Habana rectifica.

El Sr. Girona dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda respecto del pensamiento del Banco de España de hacer cesar la «cola» trayendo pastas de plata, siendo así que

el patron aceptado en los mercados de Europa es el oro.

Abierta la sesion del 8 á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. Entrase en la órden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre fomento y repoblacion de los montes públicos.

Apruébase sin discusion el dictamen de la comision mixta que entiende de en la ley electoral.

Léese el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley autorizando á la diputacion provincial de Valencia para hacer una emision de obligaciones con destino á obras públicas, que es aprobado sin discusion.

Tambien se lee y aprueba el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley autorizando al ministro de la Gobernacion para la publicacion de las leyes provincial y municipal, con la adiccion de la de 16 de diciembre de 1876.

Léese el dictamen de la comision relativa á la ampliacion de un crédito al ministerio de la Guerra, para la reparacion del Alcazar de Toledo, que es aprobado.

Asi mismo se dá lectura de uno eximiendo del pago del 4 por 100 á las rifas dedicadas al establecimiento de hospitales para Niños, que es aprobado, y de otro concediendo terrenos en a Moncloa para la construccion de una escuela de cerámica y fabrica de loza.

El Sr. Olivan pronuncia algunas palabras respecto de las condiciones de la cesion, y el Sr. Pascual (D. Agustín) contesta explicándolas satisfactoriamente.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 7 á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor marqués de Villamejor apoyó una proposicion pidiendo vuelva al Tesoro el recargo de 10 por 100 impuesto sobre las tarifas de ferro carriles, que hoy perciben las empresas.

El señor ministro de Fomento contesta defendiendo completa libertad á la Cámara para que la acepte ó la deseche.

Leida de nuevo, no se toma en consideracion.

El señor Vivar lee algunas palabras que se han pronunciado en el Senado y que supone ofender á los señores diputados. Acusa al Gobierno porque no puso un correctivo al senador que las pronunció.

El señor ministro de Fomento contesta que al Gobierno no le corresponde poner correctivo alguno á las palabras de los representantes del país, porque esto pertenece pura y llanamente á los presidentes de las Cámaras.

El señor Sedó anuncia una interpelacion sobre el cambio de billetes.

Se lee una enmienda al dictamen de la comision de informacion parlamentaria. En dicha enmienda se pide que se remita al Gobierno el expediente de la informacion parlamentaria con los «Diarios de Sesiones» en los que consten los debates ocurridos en la legislatura acerca de este asunto.

El señor Rico, de la comision, contesta que no puede aceptarla.

El señor Echegaray empieza su discurso declarando que entra en el debate, no con soberbia, pero tampoco con humildad.

Dice que dividirá su tarea, larga y compleja, en tres partes: la primera la destinará á la exposicion de su gestion económica en los cuatro meses que desempeñó el ministerio de Hacienda; la segunda al examen de los cargos que se dirigen en el expediente; y la tercera parte á manifestar la historia de la informacion parlamentaria desde su origen hasta el momento actual.

Añade que repetidas veces le invitaron para que se encargara el 3 de enero de la cartera de hacienda, que aceptó previendo todos los peligros, excepto el de que le sustituyera el señor Camacho. (Sensacion.)

¡Ah! señores, si alguna vez os veis en la obligacion de entrar en el ministerio de la calle de Alcalá, ved lo que haceis, porque si se encuentra a vuestro paso el Sr. Camacho, el señor Candau ó el señor Rico, vuestra honra está vendida. (Sensacion.)

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

— Esta tarde á la una se ha reunido la comision de informacion parlamentaria y ha deliberado media hora próximamente sobre el debate que hoy inicia el Sr. Echegaray.

— A primera hora ha quedado sobre la mesa del Congreso una proposicion incidental, pidiendo que no resultando bastantemente definidos los abusos que se suponian cometidos en el dictamen de la comision sobre informacion parlamentaria, pase el dictamen al gobierno para que corrija y tome las medidas oportunas á fin de

ROSSIGNOL

Neve la escrita en francés

FOR

PONSON DU TERRAIL.

TRADUCIDA POR

D. RICARDO ORGAZ.

Publicada por EL DIARIO DE CORDOBA.

Año de 1877.
Imprenta, libreria y litografía del
DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando
34, y Letrados 18,

— 4 —
Dos hombres, el uno á pié y el otro á caballo, caminaban juntos y hablaban en voz baja.

— De cuando en cuando el ginete se empujaba sobre los estribos como si quisiera descubrir á través de la niebla si era llegado el término de su viaje.

— A la izquierda se distinguía no muy lejos la torre de una ciudad. A la derecha se escuchaba un ruido extraño.

— El pueblo cuya torre se distinguía era Jay-aux-Loges.

— El ruido que se escuchaba era producido por el río, que aumentado por las lluvias del invierno, corría con toda su fuerza.

— El peon dijo al caballero:

— Dentro de una media hora llegaremos, doctor.

— ¡Ah! dijo el hombre de á caballo.

— Ya estamos en Jay-aux-Loges.

— Bueno.

— Luego cuando dejemos el pueblo, subiremos por una pequeña cuesta.

— ¿Y luego?

— Luego, siempre siguiendo por la derecha, cuando hayamos pasado los molinos de viento tomaremos un sendero que conduce á la Grenouillere.

— ¿Es ese el nombre de la quinta de Rossignol?

— Sí, señor.

— Está muy bien, dijo el hombre de á caballo.

Y guardó profundo silencio mientras que atravesaban el pueblo.

Ordinariamente J y aux Loges, como todos los pueblos, se entrega al sueño á las nueve de la noche; pero la noche de Navidad no sucedía así.

Las mugeres dormitaban junto al hogar esperando la hora de la cena; los hombres tenían tiempo para todo, pero se dedicaban en su mayor parte á las tabernas.

Las calles que no gozaban de las

los pies en una casa como la Grenouillere.

— ¿Por qué, madre Legrand?

— Porque el maestro Rossignol ó M. Rossignol, como se le llama, es un hombre que no cree en Dios y que nunca ha puesto los pies en la iglesia.

Estas palabras llegaron al oído del hombre á caballo, que entonces pasaba por allí.

Se estremeció, y refrenando á su caballo, se detuvo.

— ¡Hola! dijo el antiguo soldado; he aquí á Mr. Paumel el médico de Saint Florentin.

— Sí, soy yo; buenos días, amigos míos, dijo el doctor. Parece que estais muy agitados esta noche.

— Como que es Noche Buena y estamos esperando la misa.

— Y se murmura del cura que ya tarda demasiado.

— ¿Y vais á la Grenouillere? dijo la madre Legrand.

— Sí,

Ministerio de Cultura 2006

evitar la repetición de actos semejantes.

La proposición va firmada por los señores Echegaray, Silveira (D. Francisco), Castelar, Sardoal, Bustillos, Boguerin y La Iglesia.

—La comisión de información parlamentaria no aceptará la enmienda del Sr. Echegaray, de que en otro lugar nos ocupamos.

—El marqués de Sardoal llegará a Madrid del lunes al martes, con tiempo para tomar parte en la discusión de la información parlamentaria.

—El Sr. Echegaray ha manifestado su propósito de no ocupar la atención de la Cámara sino en dos sesiones, con motivo de la información parlamentaria. Exhibirá, según dice el «Parlamento», documentos que han de causar sensación y hacer mucha luz en el trascendental asunto que motiva estos debates.

—Desde hoy asistirán a las sesiones del Congreso para tomar parte en el debate relativo a la información parlamentaria, los Sres. Camacho, Penñales, Linares y Parra.

Ayer se reunieron para ponerse de acuerdo sobre su participación respectiva en las discusiones.

—En algunos círculos políticos se hicieron anoche cálculos sobre la votación que alcanzaría el gobierno en la definitiva del dictamen discutido ayer. Es muy posible que sea importante, porque será importante la mayoría.

—La minoría moderada se abstuvo también de tomar parte en la votación de ayer tarde.

—Parece que la minoría moderada ha sido invitada a consumir el tercer turno en el dictamen de la comisión mixta, invitación que no ha aceptado.

—Parece que uno de estos días interpellará el Sr. Vivar al gobierno sobre la inviolabilidad del diputado.

—Se ha dicho en algunos círculos políticos, con referencia a amigos del ministro de Hacienda, que este había reiterado al Sr. Cánovas su propósito de abandonar aquel departamento en un plazo breve.

No es verdad: el Sr. Barzanallana ha manifestado antes de ahora al presidente del Consejo sus propósitos y sus deseos, y no ha surgido ningún nuevo incidente que pudiese justificar el acto que hoy sin fundamento se le atribuye.

«La Correspondencia» ha dicho ya sobre este asunto lo que ocurrirá.

—Un diputado constitucional calificaba el discurso del Sr. Bugallal, diciendo que «era un acto político, al que faltaba de arrollo.»

Ya dábamos ayer como cierto que no sucedería todo lo que se esperaba.

—Los periódicos de oposición con vienen, por fin, en lo que hace mucho tiempo venimos sosteniendo: que acordada la fecha del viaje de S. M., dispuesto el ministerio a continuar en el poder, hechos todos los preparativos para funcionar el gobierno en ausencia del monarca y aplazado todo cambio político para una lejana fecha, podrán irse convenciendo los que vivían de ilusiones, que hay mucha distancia de los cálculos hipotéticos a las realidades prácticas.

—Se ha dicho a última hora que algunos diputados conformes con la

doctrina espuesta por el Sr. Bugallal, no votarían, sin embargo, contra el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto de Gobernación, porque, de no hacerlo así, podía creerse interesados en provocar otra cuestión de más trascendencia y que afectara al inmediato planteamiento de los presupuestos, idea que no pueden aceptar como suya en manera alguna.

—El Sr. Bugallal ha hecho constar en su discurso que trataba un asunto de régimen parlamentario, y por consiguiente no podía dársele carácter de ministerial ó no ministerial.

—Insistese en que el Sr. Bugallal ha dimitido su cargo de fiscal del Tribunal Supremo.

—Según nuestros informes tal votación no es aun exacta.

—Es muy probable que la mayoría pase de 250 votos en la votación definitiva sobre el proyecto parcial de Gobernación.

—Parece que el periódico la «Mañana», al defender la disolución de las Cortes actua es, responde a opiniones autorizadas pero no a acuerdos de su partido.

—El Sr. Rico contestará al señor Echegaray en el debate sobre infurmación parlamentaria.

—Según se deduce del espíritu de la prensa de oposición de anoche, el discurso del Sr. Bugallal, pronunciado en la sesión de ayer en el Congreso, combatiendo la iniciativa de los diputados, no solo ha disgustado a los amigos del gobierno, sino que también a los centralistas y constitucionales.

—Dice la «Lealtad Española» que el nombramiento del general O'Ryan ha encontrado contrariedades en el Consejo, que fueron vencidas por la decisión de altísimas voluntades.

Prescindiendo de hasta qué punto es conveniente ó lícito invocar en esta clase de asuntos la opinión de altísimas instituciones, diremos, fundándonos en datos seguros, que el nombramiento del general O'Ryan ha sido aconsejado al jefe del Estado por sus ministros responsables.

—Ayer se reunieron los diputados centralistas en casa del marqués de la Vega de Armijo. Asistieron todos los que se encuentran en Madrid. Se dijo que la conversación fué animada y esencialmente política. Se trató del asunto, objeto del debate que mantuvo por la tarde el Sr. Bugallal, y se hicieron observaciones sobre la conducta del centro, que probablemente seguirá en la votación definitiva del dictamen de la abstención que ayer tomó. También se repitió la idea de no pedir votación nominal.

El discurso del Sr. Bugallal fué elogiado y su rectificación muy bien recibida. También se trató de promover otro debate político que podía entablarse el lunes ó martes después de discutida la información parlamentaria. Nada se acordó en consecuencia; algunos concurrentes querían que interviniera en él el Sr. Barca, cuya competencia y práctica parlamentaria le indicaban también en concepto de algunas personas para haber tomado parte en la última discusión; otros indicaron al Sr. Groizard y al vizconde de los Antrines, y parece que por fin consumirán dos turnos los Sres.

Alba Salcedo y Zayas, dejando el tercer ó otras minorías.

La reunión se disolvió a la una próximamente.

—Algun periódico indica anoche que el discurso de Sr. Echegaray será personal. No es ese el propósito del distinguido orador. Su discurso será de exámen minucioso sobre los puntos del dictamen de la comisión, y de amplias y minuciosas explicaciones sobre su gestión económica.

Variedades.

FRASES HECHAS.

Mas no se trata de dormir, se trata de confesar un error, de reconocer una falta, y la alegría que este acto, poco común por cierto, nos causa, lo expresamos diciendo: «eso es cantar la palidonia.»

La elocuencia de esta frase no consiste tanto en el desenfado musical de que hace alarde, como en la grotesca originalidad de la palabra «palidonia»; y considerada en su sentido, no será temerario atribuirle una influencia funesta.

Siempre han sido actos nobles reconocer los errores y confesar las faltas; mas siempre el espíritu vulgar del género humano ha visto en ellos algo humillante, porque nunca ha sabido distinguir la diferencia que existe entre la humillación que rebaja y la humildad que enaltece. Faltaba en nuestra lengua una fórmula común que diese vida á ese modo común también de ver las cosas, y de repente salió de los arcanos del lenguaje la frase de «cantar la palidonia», con la que señalamos con el dedo al que tiene la lealtad de decir francamente: «Señores, estaba equivocado.»

No necesitaba nuestra soberbia tan ingenioso esfuerzo para resistir á confesar sus errores; mas inventada la frase, ha de costarle mas al orgullo humano reconocer que en su inteligencia oro todo lo que reluce, y que por grande que sea nuestro amor propio, al fin y al cabo no hay mas cera que la que arde.

El hombre menos presuntuoso, instigado por las sugerencias de su propio convencimiento, se dirá á sí mismo:

—Si, señor... el error en que yo estaba es evidente... Mi proyecto no tiene plés ni cabeza, esto es claro... No cabe duda de que mi idea es una cosa disparatada; lo que yo sostengo es un solemne desatinó. Perfectamente; pero es el caso que yo «no canto la palidonia.»

Esta frase burlesca le hace cosquillas en todas las coyunturas de su amor propio, y cierra los ojos y sigue adelante.

Los errores tienen tres clases de partidarios: unos los siguen por pura ignorancia, otros los provocan por puro orgullo, y otros los profesan y los sostienen por no pasar por la vergüenza de «cantar la palidonia.»

Si el amor propio fuera alguna vez ingénuo, entonces sabríamos la influencia que esa frase ejerce en nuestro ánimo, pero cada cual, metiendo la mano en pecho, puede sacar la cuenta por sí mismo.

«Echar la casa por la ventana.»—Así designamos los arranques mas impetuosos de nuestra prodigalidad. Una boda, un bautizo, un fausto aniversario, bastan para que abriendo los tesoros grandes ó pequeños de nuestra opulencia, digamos al mundo: «Ah, sepase quién es Calleja.»

La verdad, no nos contentamos con las pocas ocasiones de regocijo que la vida nos ofrece, y aprovechamos con bastante

frecuencia los mas infaustos acontecimientos para «echar la casa por la ventana», porque hay entierros tan lujosos como una boda, y tan espléndidos como un bautizo.

No es la terrible necesidad de morir una circunstancia que debe orgullizarnos, porque ella nos advierte lo frágil y lo miserable de nuestro ser; pero sea como quiera, el mundo en que vivimos nos obliga á enterrar los muertos con todo el fausto posible.

Por lo que hace á los desastres públicos, son de continuo motivos de fiestas espléndidas, donde lujosos concursos acuden á llorar con fastuosas lágrimas las desventuras de la catástrofe.

Para estos casos las sociedades filantrópicas se pintan solas. Por de pronto la noticia del desastre nos aterra; pero poco después los carteles de los teatros y los anuncios de los periódicos vienen á decirnos que la filantropía ha tomado la cosa por su cuenta, y acto continuo dispone bailes suntuosos, conciertos espléndidos, en los que se «echa la casa por la ventana.»

Ignoro la antigüedad de la frase; pero atendiendo á la gran aplicación que tiene en nuestros tiempos, me inclino á sospechar que ha de ser invención moderna.

Ello es ciertamente un despilfarro impropio en verdad de esta época positiva; mas téngase en cuenta que es un despilfarro científicamente económico. La gran ciencia de los intereses materiales, la teología, digámoslo así, de los maravillosos, reconoce en el lujo uno de los fundamentos de nuestra prosperidad, y el lujo, ya se tome como elemento científico, ya se considere como pasión pública, no es en resumen mas que la tarea asidua y continua en que todos estamos empeñados de «tirar la casa por la ventana.»

Suprimamos este aspecto espléndido con que brilla el fausto de nuestras costumbres, y adios prosperidad deslumbradora, pues de la noche á la mañana nos veremos reducidos á las estrecheces de la miseria.

La cuestión, si es que hay cuestión alguna acerca de este punto, es muy sencilla: ateniéndonos á lo que realmente poseemos, preciso es decirlo, nos veríamos obligados á vivir muy pobremente, y la ciencia económica moderna, que ha hecho una verdadera revolución en la moral, en las costumbres y en la riqueza, ha encontrado el medio de vencer esa dificultad, y ha dicho:

—¡Bah!... atareis los perros con longanizas.

—¿Cómo?... Hemos preguntado nosotros.

—¿Cómo?... Ha repetido con desdenosa suficiencia. Está claro; «tirando la casa por la ventana.» O lo que es lo mismo: contra la pobreza, el fausto; contra la miseria, el lujo.

No todos, tenemos cosas que tirar por las ventanas; mas sea como quiera, mañana podremos tenerlas, y en tal caso no hay inconveniente en que tiremos hoy por una ventana, que lo tenemos todavía, la casa que tendremos mañana.

J. SELGAS.

Gacetas.

—**Sección de cuentas.**—En vista del estado de paralización en que se encuentran la mayor parte de las de los Ayuntamientos de esta provincia, y de las crecidas cantidades que adeudan á los fondos provinciales, que ascienden según hemos oído á cerca de seis millones de reales, la Dipu-

tación parece que ha acordado en sesión de ayer, reorganizar la antigua Sección de cuentas que se dedique especialmente á estos trabajos, que hacen mas de ocho años se encuentran algo desatendidos. Nos parece oportuno este acuerdo, que creemos ha de dar excelentes resultados.

—**Junta.**—La elegida anteayer por la Academia literaria de la Juventud católica, fué la siguiente: Presidente, D. Nicasio de la Helguera, abogado é individuo de varias sociedades científicas; Vice-presidentes, D. Rafael Gimenez Hidalgo, abogado y propietario, y D. Victoriano Nuño y Beato, profesor del Seminario conciliar y de otros establecimientos literarios; Tesorero, D. José Zurbano y Perruca, propietario; Bibliotecario, D. José de Luque, profesor de instrucción primaria; Vocales: D. Luis Caro y Salamanca, abogado, y D. José Amo, médico; Secretarios: D. Manuel Vaquerizo y Barranco, abogado, y D. Angel Barranco y Fernandez de Cañete, también abogado. Es tan notoria la ilustración y el celo de los jóvenes referidos, que nos excusa todo comentario acerca de esta elección.

—**El vigia.**—Comisionado es de apremio—sin duda el Guadalquivir;—pues siempre cobra en verano—crueles tributos aquí.

—**Combinación difícil.**—Camionaba tranquilamente ayer por la mañana por la calle de Palacio un caballo cargado de pavos y gallinas y encima de todo un hombre que completaba la decoración. No se sabe si el hombre molestó á los pavos, los pavos á las gallinas y las gallinas al caballo; pero es lo cierto que este último se desbocó arrojando al suelo la carga completa, lo cual produjo tal gritería y cacareo que parecía el fin del mundo. Afortunadamente hombre y caballo, pavos y gallinas todos se fueron ilesos.

—**El agua.**—Anteayer fueron decomisados por el perito Sr. Suarez Varela dos cofines de guindas en la plaza de la Corredera, y ayer en la misma plaza y gracias al perito Sr. Hiltti siguió la misma suerte una gran cantidad de almejas.

—**Los nubios.**—Ayer tuvimos nubes y alguna lluvia. Los campos y la salud pública no están de ello satisfechos. Este verano es tan variable como una coqueta.

—**Desembargo.**—Para la Sección de cuentas reorganizada últimamente por la Diputación provincial, ha sido nombrado el personal siguiente: oficial primero jefe D. Miguel de Eraña, según lo D. Rafael Mauzano, tercero D. Recaredo Obregon, Auxiliares: D. Ramon Redel y D. Nazario Hidalgo. Escribientes: Primero don Joaquín Molina, y segundo D. Ricardo Aumente. Todos estos señores han ejercido ya diferentes cargos públicos, algunos de ellos mas importantes, en los que tienen probada su aptitud y sus conocimientos especiales.

—**Los y palomas.**—Este fué el programa del escándalo del siglo que anteayer promovieron dos hombres en la plaza de San Agustín, con la circunstancia de que las palabras eran ofensivas y mal sonantes, y los palos rompían cabezas y costillas.

—**El castigo.**—Ayer entre cuatro y cinco de la madrugada se declaró un incendio en una casa de la Corre-

—Y qué?

—Que tiene muy buenos recuerdos de esa localidad y ha dejado allí penitentes; la prueba es que las mugeres de Donnery vienen aquí á confesarse.

Entonces un hombre que habia sido soldado y tenia la costumbre de jurar siempre que hablaba, dió á su vez su opinión.

—¡Túenos y relámpagos! dijo él; no es bueno dejar morir á los hombres como perros. Dios es más indulgente que nosotros, y seguramente que no le importará que se diga la misa un cuarto de hora más tarde.

—Y por qué no han ido á buscar al nuevo cura de Donnery? repuso entonces la vieja.

—Porque hay doble distancia de la Genouillere á Donnery que á este pueblo.

—Es igual, dijo otra muger; pero ya vereis cómo ocurre una desgracia este año que el cura ha puesto

ventajas del gas, estaban alumbradas por escasos faroles de aceite y algunas luces que los vecinos habian puesto en los balcones con motivo de la festividad que se celebraba.

Cuando el hombre de á caballo entró en el pueblo vió todo aquel aparato, al mismo tiempo que escuchaba el clamoreo de las campanas que anunciaba la misa.

A la puerta de Joucaul, el tabernero, habia algunos grupos de hombres.

Algunos jugaban al billar, pero otros hablaban en la calle y la conversación parecia animada.

—Está mal hecho, decía una vieja, que nuestro cura se ausente del pueblo en la noche de Navidad hasta la hora de la misa.

—Y para ir á ver enfermos que no son de su parroquia.

—Ahí replicó un tercero, que era el sacristán; es que nuestro señor cura lo ha sido también en Donnery.

EL LIBRE PENSADOR.

L.

Era la noche de Navidad. La nieve cubria la tierra, y á través de una espesa neblina apenas se podia vislumbrar el azul del cielo. Pero el invierno no habia sido demasiado crudo. El tiempo no era muy frio, y la nieve que era de muy poca consistencia, se deshacia con el contacto de la niebla.

dera, y gracias á la prontitud con que acudió su dueño ayudado por algunos municipales, pudo extinguirse en el primer momento.

—Criterio.—Horrible fué la promovida en una casa de la calle de San Eloy, donde anteanoche á las once cuatro hombres promovieron un ruidoso escándalo, en el que tomaron parte muy activa las señoritas de la casa y unos caballeros que se hallaban de visita. Los vecinos no están muy conformes con estas fiestas, que parece se repiten con mas frecuencia de la que conviene. En prueba de ello que el sábado en la noche fué curado en la casa de socorro del distrito un hombre que en la misma calle y tal vez al entrar ó salir en la misma casa cuestionó con otro que huyó precipitadamente despues de herido en la cara.

—Anteayer.—Anteayer llegó á esta capital el Excmo. Sr. Capitán general de Andalucía que salió ayer con dirección á Sevi la.

—El y justo.—Ha sido repuesto en su destino el Sr. Secretario contador de Beneficencia el Sr. D. José Cabrera, que hace mas de treinta años venia desempeñándolo con notable acierto y honradez.

—Subasta.—En el cuartel que ocupa el depósito de sementales en la Rambla se subastaron el día diez y seis varios efectos de montura por inútiles y sobrantes.

—Efemérides.—Hoy.—1610.—Espulsion de los moriscos por Felipe III.

—¿No hay remedio?—Un caballero que con su familia caminaba tranquilamente ayer tarde por la calle de los Tajares, recibió una fuerte pedrada en la espalda y hubiera rodado por tierra si no le hubiesen auxiliado. Aunque se buscó con insistencia no se encontró el agresor; pero al poco rato vieron correr en direccion opuesta dos pequeñitos, que apesar de los esfuerzos que se hicieron consiguieron escapar.

—Algo hacen bueno.—Anteayer corria por la calle del Zarco un gato atacado de hidrofobia, y varios niños que lo vieron emprendieron con él á pedradas hasta dejarlo muerto. Hasta aquí la parte buena del lance: la mala es que ayer por la mañana aun estaba en el mismo sitio el cadáver del hidrófobo, y que no lo habia visto el encargado de la limpieza.

—Lotería.—El siguiente sorteo se verificará el día diez y seis del corriente. Constará dicho sorteo de diez y ocho mil billetes, al precio de sesenta pesetas cada uno, divididos en cuencos á razón de seis pesetas la fracción.

—Las calles de la paz.—Continúan las grandes pedradas en la Fuen santilla y sus alrededores sin que ni municipales, ni agentes de orden público, ni transeúntes, ni persona alguna pueda poner en orden á las partes beligerantes. Convendría que se celebrara alguna conferencia diplomática y que si no puede ponerse término á estas guerras por las vías pacíficas, se prepare una intervención armada que vuelva la tranquilidad á todos los que hoy van en peligro la integridad de su individualidad.

—El agua.—Empieza á notarse alguna escasez de agua en las fuentes de San Miguel, San Nicolás de la Villa y plaza de Aladreros.

—Trampan.—También en la calle de los Angeles del barrio de San Pedro hay una baldosa dispuesta á hacer beber el suelo á cualquier incauto.

—Catastrófica precocidad.—Anteayer un niño hirió á una niña en la cabeza de una pedrada. Se conoce que el Dios ventado trabajaba con sus flechas en la calle de Ocaña.

—Hito. El a laudido espada Antonio Fuentes, conocido por Hito, ha sido contratado para las dos corridas de toros que deberán verificarse en la plaza de Valencia en las tardes de los días diez y seis y veinte y cuatro del próximo mes de Septiembre. Celebraremos que salga de ellas con toda felicidad.

—Una mujer.—Oiga Vd., señor Aguacil, á esta libra de carne que acabo de comprar le falta lo menos un cuarteron. El aguacil con cierta torca:—¿Y quien le manda comprar carne?—No sabe usted que es uno de los enemigos del alma?

—Licitación.—Hoy se subasta en el local de la Diputación provincial el suministro de varios artículos de consumo para los establecimientos de Beneficencia.

—Roquerones. Quien haya visto uno de estos animalitos en el momento de caer en la sartan, ya podrá figurarse el estado lastimoso en que se encuentran las personas que desde la calle del Gran Capitan se dirigen á la estación de los ferro carriles.

—Proposiciones.—Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposicion pidiendo se derogue la concesion hecha á las empresas de ferro carriles del diez por ciento sobre el importe de los billetes de los viajeros.

—Círculo de obreros.—Con una concurrencia extraordinaria celebró su última sesion anteanoche esta laboriosa sociedad. Despues de dirigir la palabra á los presentes con su elocuencia acostumbrada el señor don Miguel Riera de los Angeles, dando las gracias á los obreros que apesar del calor dejaban sus cómodos y arreglados para asistir á aquellas útiles reuniones, habló el Sr. D. Angel Castiñeira, explicando lo que significa la igualdad ante la ley y concluyendo por probar que el rico que no trabaja es mas pobre que el honrado trabajador. El discurso del señor Castiñeira fué acogido con muchos aplausos. También habló el señor Serrano Bermudez, cuyas palabras fueron oídas con complacencia. Esta asociación dá cada día mayores señales de vida.

—A tiempo.—Cuando se hallaba más concurrida anteayer tarde la calle Mayor de Santa Marina, con motivo de los cultos que se celebran en la Iglesia de S. Cayetano, un hombre que habia bebido mas vino del que podia digerir, puso de manifiesto su estado con tal estrépito, que un municipal tuvo que conducirlo á la Casa Ayuntamiento.

—Estudios.—El reglamento del cuerpo notarial, en la parte referente á estudios, no será reformado hasta que se apruebe la ley de Instrucción pública.

—Froy etc.—Se ha aprobado sin discusion en el Congreso el proyecto de ley de propiedad literaria, que concede á los autores la propiedad de sus obras durante su vida, propiedad transmisible á sus hijos y herederos por espacio de ochenta años. El proyecto pasará al Senado inmediatamente, á fin de que sea ley antes de terminar las sesiones.

—Gatos y ellas.—Mientras anteayer tarde un hombre insultaba gravemente á una mujer en la calle de la Rosa y la amenazaba con un palo que no descargó, otro hombre descargaba el suyo sobre la cabeza de un amigo con quien cuestionaba en otra calle próxima hiriéndolo gravemente, y una dama en la de Arenillas lanzaba una tablá á la cabeza de su adversaria causándole la herida consiguiente. Si continúa el calor con todas sus consecuencias, se van á quedar desiertos algunos barrios de esta capital.

—Hielito.—El hombre que según dignos á su tiempo mató á su mujer en Castro del Rio, y que parece estaba sentenciado á la última pena, se hallaba preso en aquella cárcel y con un padecimiento de ojos. Con este motivo le habian recetado una medicina que le llevaran en un botecito de cristal. Aprovechando una ocasión en que se hallaba solo rompió el bote y con los vidrios se abrió las venas, lo que le produjo la muerte. Cuando entraron los carceleros ya era cadáver.

—Repartimiento.—El de la contribucion territorial de la Carlota se ha la á la vista hasta el día trece.

—Jam miente.—El alcalde de Luque llama por edictos al mozo Juan Navarro Orti, número treinta y uno en el actual reempazo. Si no se presenta en el término de quince días le declarará prófugo.

—Cacos.—Tres desconocidos sorprendieron una de estas noches á varios sujetos en el término de Baena y les robaron cuatro caballerías, varias prendas de ropa, tres barriles de aguardiente y mas de treinta duros en metálico.

—Aula.—Se halla vacante la escuela de párvulos de Montilla, con mil trescientas setenta y cinco pesetas de dotacion personal y trescientas cuarenta y tres y setenta y cinco céntimos por material y casa. Se va á proveer por oposicion y se admiten solicitudes hasta el día tres de Agosto.

—Prófugos.—Han sido declarados tales Rafael Cecilia Gimenez, número cuarenta y seis, y Pedro Ascen

cion Expósito, número ochenta y tres, del cupo de Aguilar.

—Escuela.—Ha sido nombrado interino de la escuela de niños de Zambadon Francisco Puig y Porras.

—Robos.—Dos hombres robaron hace pocos días á dos vecinos de Benamayorca en la carretera de Aguilar á Lucena, en el kilómetro treinta y nueve, once duros columnarios, las prendas que llevaban y hasta las cédulas de vecindad.

—Coaractería.—El juzgado de Hinojosa llama por edictos á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Catalina Lopez, muger que fué de Mateo Franco.

—Maldad.—Ha fallecido repentinamente en New-York el director del periódico español «El Cronista.» Descanse en paz el denodado campeón del nombre patrio!

—Buen ejemplo.—Es verdaderamente honroso para las provincias Vascongadas el dato de que de los doscientos ochenta mozos que han entrado en el ejército en la provincia de Alava, saben leer y escribir todos ellos menos dos, y uno de estos sabe leer. El otro es un huérfano, pastor de oficio.

—Cuadros vivos.—En Sevilla se han adoptado medidas energicas para evitar los baños al aire libre. Lo dicho: aquí hay que hacer lo mismo.

—Termenta.—El jueves cayó una centella en el campanario de la ermita de San Pedro de la Selva, en ocasion de hallarse trabajando algunos operarios, falleciendo en el acto dos de estos y quedando los demás molidos asfixiados y uno sin esperanzas de vida.

—Sirva de aviso.—El viernes ocurrió en Sevilla una seria desgracia. Al atravesar el tren correo descendente de Madrid por el ramal que enlaza la estación del empalme con la de San Bernardo, cogió un niño como de doce años que imprudentemente se hallaba en medio de la vía, destrozándolo por completo. A lo que parece, se habia alejado de la ciudad, buscando cigarrones para mantener un pájaro.

—Vamos allá.—Acaba de descubrirse una nueva California. Las rocas situadas a flor de la marea baja, junto al puerto de Panamá, son auríferas. Los rendimientos que prometen son bastante importantes, al parecer, pues tres expediciones destinadas á explotarlos se organizan rápidamente en Liverpool.

—Política exterior.—Una trascendental cuestion se debate hoy en Paris.—Trátase de saber si para que sienten mejor los vestidos ceñidos que se usan, es preferible poner el corsé encima de la enagua (enagua no tiene ya plural), ó debajo como en otros tiempos.—Del resultado de las elecciones depende la solución de tan ardua como interesante cuestion. Si triunfa el duque de Broglie, el corsé quedará prisionero de la enagua.—Si Gambetta vence, el corsé rompe las cadenas de la enagua y queda libre «si non non.» Así va unida á la cuestion política una cuestion social. «Frac cia va progresando.»

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el día fuera de casa, no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros u otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias á las «Capsulas de Alquitrán de Guyot,» las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas peborales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres capsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 capsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicacion. Para prevenir las numerosas imitaciones exijase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts. Cts.
Central	282 38
Puente	1027 68
Rincon	744 82
Nueva	388 99
Gallegos	531 31
Matadero	500 03
Total	3475 24

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN	
Al Tesoro	1541 60
A la provincia y municipio	1538 31
Adicionadas	395 33

Total igual 3475 24
Córdoba 6 de Julio de 1877.—El M. de Gelo.

Boletín religioso.

Hoy.—Los santos siete hermanos mártires, y santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, vacantes

—En la Iglesia de Religiosas del Cister tendrá lugar mañana á las nueve y media una solemne funcion, dedicada á la trasacion de S. Benito, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—Tercer día de solemne novena á Nra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del Hospital de Jesus Nazareno, dando principio á las oraciones.

—Tercer día de solemne novena á Maria Santísima del Carmen, consagrada por la Comunidad de Carmelitas descalzas en su Iglesia de Santa Ana, la cual da principio á las seis de la tarde: predicará un Padre Misionero del Sagrado Corazon de Maria.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

Correo de ayer.

Correspondencia parlamentaria del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Julio de 1877.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Comenzado el debate sobre informacion parlamentaria acerca de la gestion del Tesoro, por una enmienda presentada por el Sr. Echegaray, este señor ocupó ayer la atencion de la Cámara popular, defendiendo dicha enmienda y sus actos con energia á la vez que haciendo ciertas alusiones que seguramente darán lugar á que algunos oradores constitucionales tomen parte en la cuestion, pues no creo que la pasar desapercibido lo que manifestó de que al entrar en el departamento de hacienda habia pesado todas las contrariedades que habia de encontrar, pero no lo de que habia de tener por sucesor al Sr. Camacho: advirtiéndoles los señores diputados que si grandes compromisos les iban á desempeñar aquel ministerio, tengan por seguro que si tropezan en su camino con Camacho, Rico ó Candau, la honra de su administracion está vendida.

El orador estuvo hablando próximamente cinco horas, ó sea de dos á siete, y teniendo aun bastante tela cortada, quedó en el uso de la palabra para el lunes, cuya sesion absorberá tambien en su mayor parte.

Como la alta Cámara, que hoy celebra sesion no obstante ser día festivo, terminará los presupuestos el jueves, é inmediatamente despues terminarán las sesiones, creo que no podrá quedar ultimada la discusion del antedicho informe, en el cual se proponen varios oradores, entre ellos el marqués de Sardoal.

Le decía á V. hace pocos días que de él habria de resultar que se ahondaran las diferencias que existen entre radicales y constitucionales, y á juzgar por los principios creo haber estado en lo cierto, así como puede asegurarse que solo los amigos del gobierno eran los que ganen en el asunto.

El dictamen de la comision mixta sobre el presupuesto de Gobernacion quedó aprobado definitivamente.

Los centralistas parece se proponen esplanar mañana una interpelacion política, para cerrar con los mismos bríos que la empezaron la campaña parlamentaria de la presente legislatura.

Cuantos rumores han circulado sobre dimision de los Sres. Fabie y Bugallal, parece carecen hasta ahora de fundamento.

Hase ordenado que cese de ponerse el sello del impuesto de ventas. Los nuevos presupuestos empeza-

rán á regir probablemente el día quince de este mes.

Si el servicio del Estado se lo permite, inmediatamente despues que regrese el rey de su expedicion, piense salir á baños el Sr. Cánovas para atender al completo restablecimiento de su salud.

Arrecian á última hora los rumores sobre separacion del Sr. Bugallal, pero ignoro si merecen completo crédito.

Posada Herrera partirá para Llanes el día 20.

Pidense con gran empeño tarjetas para poder asistir mañana á la sesion del Congreso.

Los correspondientes telegráficos turcos se despachan estos días á su gusto, y si hubiéramos de creerlos al pie de la letra, los rusos habrian ya evacuado toda la Armenia como consecuencia de las derrotas sufridas. Hasta por la parte de Europa indican que los mscovitas se encuentran en situacion apurada, y dicen que los circasianos vuelven á levantarse contra el autócrata; pero á poco que se fija se nota una exageracion estremada, y si bien por la parte de Asia las tropas del czar han tenido algunos contratiempos, es evidente que las del Dabubio se hallan en disposicion de tomar la revancha.

Anoche quedó el consolidado de 10'40 á 45.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Añoche era objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos el discurso pronunciado en la sesion de ayer tarde por el Sr. Echegaray. Los constitucionales lo calificaban de violento é impremeditado; los centralistas de intencionado y un tanto inconveniente para los intereses de las oposiciones; los moderados de género de curiosas revelaciones, y los ministeriales repetían con fruicion que solo el gobierno sale ganando en la discusion sobre la informacion parlamentaria.

—Segun la «Lealtad Española» los centralistas siguen creyendo en un cambio inmediato de ministerio; á lo cual arguye el colega moderado, que en todocaso será solo una modificacion. Nosotros seguimos creyendo que lo primero no es probable y lo segundo, si bien posible, no dable por ahora.

—El «Imparcial» opina que el señor Romero Roldedo y el Sr. Calderon Collantes son partidarios de la destitucion del señor Bugallal, pero luchan con él inconveniente de que sus compañeros de gabinete no piense de igual manera.

No nos necemos las interioridades del gobierno; pero abrigamos la seguridad más absoluta de que si cualquiera de los ministros pro usiese la separacion del fiscal del tribunal Supremo, seria acordada por unanimidad.

—En la tercera decena del presente mes se verá en consejo de guerra la causa seguida por la conspiracion últimamente descubierta.

—La ex-emperatriz Eugenia saldrá uno de estos días para Inglaterra, debiendo embarcarse en Lisboa.

—A pesar de los asuntos pendientes en la alta Cámara, todo hace esperar que el jueves ó viernes próximo deje ultimados sus trabajos. Tan luego como esto suceda, el presidente del Consejo leerá al Congreso el decreto dando por terminada la segunda legislatura, sin tener en cuenta el estado de los debates sobre la informacion parlamentaria.

—Es cierto, segun nuestras noticias, lo que afirma un periódico al decir que el Sr. Bugallal no presentará la dimision de su cargo.

—Mañana á primera hora hará su anuncio a interpelacion sobre Cuba el general Salamanca. Inmediatamente despues terminará su discurso el Sr. Echegaray, y comenzará á contestarle, como individuo de la comision, el Sr. Rico. Es posible que el marqués de Sardoal baile el martes á última hora ó el miércoles a primera, y que le comeste algun diputado de la mayoría, interviniendo en el debate estensamente para alusiones los señores Camacho y Cau au.

—Dice el «Diario Español»: «El presidente del Congreso, señor Posada Herrera, se dispone á regresar á sus posesiones de Llanes del 14 al 15 del actual.»

—En la discusion habida antayer en el Congreso, el partido moderado declaró, por conducto de todos sus representantes, que la doctrina centralista era inadmisibile, pues estando la Constitucion basada en este asunto en la de 1845, ellos no podian, sin hacer tricion á la historia de su partido, aceptar la interpretacion de aquella fraccion de la Cámara.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS.

Ruedas de molino. Se ven cuatro de buena calidad. Informarán en la librería de este periódico. 6-4

Escabeche. Se ha recibido rico de atun procedente de la costa Cantábrica, en el establecimiento de costumbres del convento de la Concepcion. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Puerta de Almodovar núm. 25. En la Librería del DIARIO darán razón. 6-4

Pastos y espigaderos. Se venden los de el cortijo Torre Juan Gil el bajo, con un abundante aguadero. Puede tratarse en la calle de Fernando Colon núm. 21. 6-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 27 calle de Alfonsa XII. Para tratar de su precio y condiciones con su dueño, que vive en la calle Mascarones número 11. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Carniceros número 7. Informarán de su precio y condiciones en la librería de este periódico. 6-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de el portal correa oriente a la casa Ayuntamiento 8, conocido por tienda de hilos de San Francisco: en el mismo darán razón. 6-3

Para la ermita de Nuestra Señora de Be. en, en el Alcázar viejo, se necesita un santero ó sacristán: la persona que le acomode puede verse con el Secretario de la cofradía, que vive Carrera del Puente número 87. 6-3

Subarriendo. Se hace desde el día de los portales frente a la casa Ayuntamiento, núm. 8, conocidos por tienda de hilos de S. Francisco. En los mismos pueden entenderse con D. Angel Alonso. 6-5

Arrendamiento. Se arriendan dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar. En la calle de S. Fernando núm. 158 darán razón. 6-4

Para baños. Se desea encontrar colocacion para acompañar una señora a las aguas de Villaharta, Lanjarón, Marmolejo ó otras parecidas ó baños de mar. La interesada vive calle Cruz verde, número 15, donde se le irá avisar. 6-5

Venta. Se hace de unos armarios y un mostrador en buen estado, propios para tienda de especiería. Pueden verse plazuela del Potrillo 40 y Pierna 12, donde darán razón ó su precio. 6-5

Manteca de Flandes. Se ha recibido nueva para la estación de verano, en el establecimiento de Don Feliciano Gimenez, Tendillas núm. 2. 6-5

Arrendamiento. De la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Salar, se hace de las fincas siguientes: un olivar con 6000 plantas, su caserío, molino y bodega, nombrados de Alanis, en término de la ciudad de Esija: un cortijo nombrado Villaverde la baja, en la campiña de Córdoba, y un granero de excelentes condiciones en la calle del Silencio, hoy Torres-Cabrera, de dicha ciudad. Para tratar con D. Agustín Gallego, Plazuela de San Juan número 2. 6-5

Venta. Se hace de un perro pichón de pura raza, en la calle de San Fernando núm. 402. 6-4

De la hacienda llamada Maestre Escuela fueron robadas en la noche de 25 al 26 de Junio último dos caballerías con las señas siguientes: un caballo castaño oscuro, capon, cerrado, calzado, con siete cuartas, con hierro, y un mulo castaño claro, capon, cerrado, cabeza muy larga y osca, una nube en un ojo, cerniceros de la marca. La persona que sepa su paradero y de aviso a D. Matías Sanz, plazuela de Capuchinas número 47, además de agradecerle se le gratificará. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Horno del Camello núm. 45, de nueva construcción, y un pequeño jardín. Darán razón del precio y condiciones en la Librería del DIARIO. 6-5

Peñadora. Recientemente llegada de Madrid se halla en esta capital una peñadora que tiene el honor de ofrecer sus trabajos a las señoras que le coupen. Puerta de Gallegos núm. 2 darán razón. 6-4

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería. MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta a plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas a recambio para todos los sistemas conocidos.

Pidanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente a la Espartería.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre en cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS, CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS, DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20, SUCURSAL: Montero, 8, MADRID.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion.

Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir a los puertos, pues por un gesto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que esto ocasiona.

Se exponen en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo núm. 37, y en la de D. Jacquin Fuentes, calle San Fernando núm. 43, donde se facilitan prospectos.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. Ricou, Cellier, Desbordes, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Motbes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS **RICORD FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Bron a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO **RICORD FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Pre-serva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Anuncio. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el día 14 de Julio actual de once a doce de su mañana en las casas núm. 2 calle Osio de esta ciudad, se venden los lagares nombrados D. Melchor de Afaro y la Capellania, conocidos en lo antiguo por la Moneda y Valdepeñuelas, el primero y Sancho Miranda el segundo, situados en la sierra de este término, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto. 6-3

Venta. Se hace de varios pilones en la calle de Santa Maria de Gracia núm. 109. Para tratar, San Fernando 67. 6-3

Anuncio. Habiéndose despedido el único albaritar que hay en Santaella, por haberse inutilizado para ejercer su facultad, el Ayuntamiento y mayores contribuyentes desean obtener un veterinario, al que darán alguna garantía; los que deseen cubrir esta plaza pueden dirigirse a la autoridad local de dicha poblacion. 6-5

Venta. En la calle de San Pablo número 45, se hace de queso legitimo manchego a 80 rs. arroba dentro de la poblacion, y a 76 para fuera. En la misma casa se vende vino de los Moriles de dos años a 40 rs. arroba en el interior de la poblacion, y 28 fuera. No se admite calderilla. 6-2

Arrendamientos de fincas rústicas.

Desde primero de Enero de 1878 se hace del cortijo de Abolafia de la Torre, término de Córdoba, con 520 fanegas de cabida. — Desde el mismo día el Cortijo de la Culebrilla mediana ó del Cambron, término de Santa Elna, con 414 fanegas y casas de teja de pie de hato. — Desde igual época el cortijo de Valsequillo, en el mismo término, con 198 fanegas, no tiene albergues. — Desde Carnaval de 1878 el olivar de la Vega de Armito, término de Montoro, con 110 fanegas, 10 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 6.889 olivos viejos y 4.000 plantones de 6 años, con casa albergue para acolloneros. — Desde 1.º de Enero de 1879 el cortijo de Villagallegos altos, término de Santa Elna, con 300 fanegas de cabida, con casas de teja de pie de hato. Para oirproposiciones se encuentra autorizado el Administrador de dichas fincas Don Manuel Matilla, que reside en Córdoba calle de Mascarones número doce. 6-2

Traspaso. Desde San Miguel próximo se hace de la Heredia del Alcázar, con todas sus alparatas. Para tratar con Juan Felipe Carmo-na, en la Juderia número 57. 6-2

Aviso. Se desea a una persona apta como para representar de un negocio industrial, y con la garantía competente. Podrán entenderse con el Sr. D. Manuel Gutiérrez de la Concha. Calle del Clister. 6-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa en la calle de Isabel II, recién obrada, toda acristalada y con poco abundante. Alfonso XII núm. 19, que vive su dueño, darán razón. 6-4

Caballo. Se vende uno capon, de buenas condiciones, que sirve para silla y tiro; para verlo y tratarlo darán razón plazuela de Aladreros núm. 7; en la misma casa hay varias ventanetas de venta a precios muy económicos. 6-5

Patatas. Las hay de venta a cinco reales arroba, en la plazuela del Mirmol Bañuelos, núm. 5. 6-5

Modista de Madrid. Acaba de llegar a esta capital la que ha sido directora durante diez años de madama Yolina y cinco años del acreditado establecimiento de Iser, y corta y prueba a las señoras que tengan el gusto de hacerse sus trajes. Domicilio provisional, Moreria, 12. 5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 6 calle de San Hipólito. Darán razón en la del núm. 4 de la misma calle. 6-4

Arrendamiento. Se hace de un portal propio para tienda, plazuela de la Almagra número 15; en la misma darán razón. 6-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Góngora número 14. En la librería de este periódico darán razón. 6-5

Composicion de los baños de Carratraca, Archena, Chiclana, Alhama, Fuencaliente y otros.

Salas marinas para baños de mar, Aguas naturales Panticosa, Vichy, Villaharta, Looches, Marmolejo, etc. Se exponen en la Farmacia del doctor Morin, Tendillas 42.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un granero de cabida de 1700 fanegas, en la calle de la Imágenes núm. 4. En la misma casa darán razón. 6-1

Venta. Se hace de una casa plazuela de la Marquesa de la Puebla, en la mediacion de la calle de Perez de Cast o, calleja de los Malgarejos núm. 12, libre de toda gravamen; se compone de doce habitaciones entre bajas y altas, cocina, dos grandes patios, poyo, pil y suadra para seis plazas, tiene terreno para de licerla a fábrica a hornos por su grande estension. Pa a tratar de su precio y condiciones, plaza de San Felipe núm. 8. 6-1

En el establecimiento de mármol de la calle del Liceo núm. 40, se venden dos magníficos baños de mármol muy arreglados en su precio; tambien hay un buen surtido de mármol de todas clases, como escaleras, fuentes, repisas para balcones, chimeneas francesas, baldosas de todos tamaños para roerías y toda clase de trabajo perteneciente a este oficio tanto en piedra como en mármol. 6-1

Dinero a préstamo. Don Alonso Gimenez calle Comedias 23, tiene comision para colocar tres mil duros a préstamo con buenas hipotecas en esta capital, con premio sumamente económico. 6-1